



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Resolución No. DGP007-2019

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, la Dirección General de Pasaportes debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

VISTOS:

- Ley No. 549 de fecha 10 de marzo de 1970, que crea la Dirección General de Pasaportes como dependencia de la Ministerio de Relación Exteriores.
- La Ley Núm. 208, de fecha 8 de octubre del 1971, sobre pasaportes
- Decreto No. 140-99 del 30 de marzo de 1999 mediante el cual se le otorga nuevas funciones a la Dirección General de Pasaportes.
- El Decreto Núm. 586-96 del 19 de noviembre de 1996, que establece los niveles jerárquicos para las estructuras orgánicas de las instituciones del Gobierno Central.

d.
o.

Jenny Frios
3/5/19
3:48 pm



- El Decreto Núm. 468-05, que establece el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Ley de Función Pública No. 41-08 de fecha 16 de enero del 2008.
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

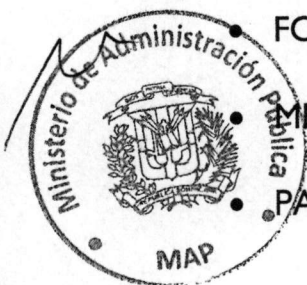
ARTÍCULO 1: Se aprueba el Manual de Cargos de la Dirección General de Pasaportes y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del proceso de Clasificación de Cargos realizado en esa institución.

ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos de la Dirección General de Pasaportes serán notificadas al Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

a. 2

GRUPO OCUPACIONAL I : SERVICIOS GENERALES

- CONSERJE
- MENSAJERO INTERNO
- FOTOCOPIADOR
- MENSAJERO EXTERNO
- PARQUEADOR



- VIGILANTE
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
- CHOFER I
- CHOFER II
- JARDINERO
- CAMARERO
- PINTOR

GRUPO OCUPACIONAL II : SUPERVISION Y APOYO

- RECEPCIONISTA
- SECRETARIA
- SECRETARIA EJECUTIVA
- DIGITADOR
- CAJERO
- AUXILIAR DE PROTOCOLO
- AUXILIAR DE ACCESO A LA INFORMACION
- AUXILIAR DE ALMACEN Y SUMINISTRO
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR DE ENTREGA DE PASAPORTES
- AUXILIAR DE ESPECIES TIMBRADAS
- AUXILIAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
- AUXILIAR DE PRODUCCIÓN
- AUXILIAR DE RENOVACIÓN DE PASAPORTES.



a. d.

- SUPERVISOR DE MAYORDOMIA
- ENCARGADO DIVISIÓN DE ALMACEN Y SUMINISTRO
- ENCARGADO DIVISIÓN DE SEGURIDAD

GRUPO OCUPACIONAL III : TÉCNICO

- PLOMERO
- FOTOGRAFO
- CAMARÓGRAFO
- ELECTRICISTA
- EBANISTA
- TECNICO EN REFRIGERACION
- TÉCNICO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES
- TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD
- DISEÑADOR GRAFICO
- TECNICO DE CONTABILIDAD
- PARALEGAL
- TECNICO DE TESORERÍA
- GESTOR DE PROTOCOLO
- SOPORTE TECNICO INFORMATICO
- INSPECTOR DE PASAPORTES



2.0

- TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO DE RECURSOS HUMANOS
- TECNICO DE NOMINA
- TECNICO EN ARCHIVISTICA
- TECNICO DE COMUNICACIONES
- ENCARGADO SECCION DE TRANSPORTACION

GRUPO OCUPACIONAL IV : PROFESIONALES

- PERIODISTA
- ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICO
- ANALISTA FINANCIERO
- ANALISTA DE PROYECTOS
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
- MEDICO
- ABOGADO I
- ABOGADO II
- ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS
- ADMINISTRADOR DE RED
- ANALISTA DE CAPACITACION Y DESARROLLO
- ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
- ANALISTA DE PRESUPUESTO

a. 2

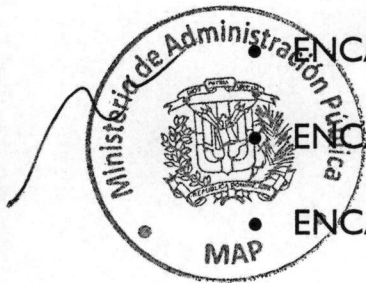


- SUPERVISOR DE SERVICIO DE PASAPORTES
- COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

GRUPO OCUPACIONAL V : DIRECCIÓN

- DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
- DIRECTOR JURIDICO
- DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
- DIRECTOR DE EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE PASAPORTES
- ENCARGADO DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
- ENCARGADO DEPARTAMENTO FINANCIERO
- ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
- ENCARGADO DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y CONTROL DE OPERACIONES
- ENCARGADO DEPARTAMENTO DE RELACIONES CONSULARES

J.
a.



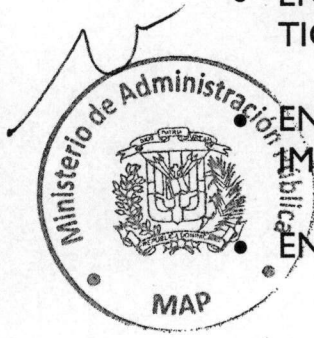
• ENCARGADO DEPARTAMENTO ANTIFRAUDE

• ENCARGADO DIVISIÓN DE RELACIONES PUBLICAS

• ENCARGADO DIVISIÓN DE PROTOCOLO Y EVENTOS

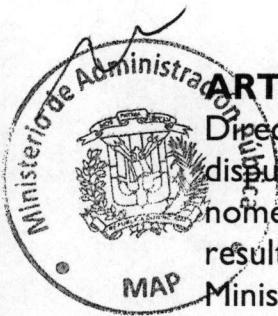
- ENCARGADO DIVISIÓN DE FORMULACION, MONITOREO Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- ENCARGADO DIVISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CALIDAD EN LA GESTION
- ENCARGADO DIVISIÓN DE COOPERACION INTERNACIONAL
- ENCARGADO DIVISIÓN DE LITIGIOS
- ENCARGADO DIVISIÓN DE ELABORACION DE DOCUMENTOS LEGALES
- ENCARGADO DIVISIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y NOMINA
- ENCARGADO DIVISIÓN DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACION
- ENCARGADO DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACION
- ENCARGADO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD
- ENCARGADO DIVISIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
- ENCARGADO DIVISIÓN DE TESORERIA
- ENCARGADO DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ENCARGADO DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y MONITOREO TIC
- ENCARGADO DIVISIÓN DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS TIC
- ENCARGADO DIVISIÓN DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS
- ENCARGADO DIVISIÓN DE OPERACIONES TIC

Handwritten signature or initials.



- ENCARGADO DIVISIÓN DE CONTROL DE ESPECIES TIMBRADAS
- ENCARGADO DIVISIÓN DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
- ENCARGADO DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN DE PASAPORTES
- ENCARGADO DIVISIÓN DE ENTREGA DE PASAPORTES
- ENCARGADO DIVISIÓN DE REVISION Y ANALISIS DE DOCUMENTOS
- ENCARGADO DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
- ENCARGADO SECCION DE INGRESO
- ENCARGADO SECCION DE CORRESPONDENCIA
- ENCARGADO SECCION DE ARCHIVO CENTRAL
- ENCARGADO SECCION DE MANTENIMIENTO PLANTA FISICA
- ENCARGADO SECCIÓN DE PASAPORTES DEL EXTERIOR
- ENCARGADO SECCIÓN DE PASAPORTES URGENTES (VIP) Y ONLINE
- ENCARGADO SECCIÓN DE ATENCION AL CIUDADANO
- ENCARGADO OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
- ENCARGADO OFICINA PROVINCIAL

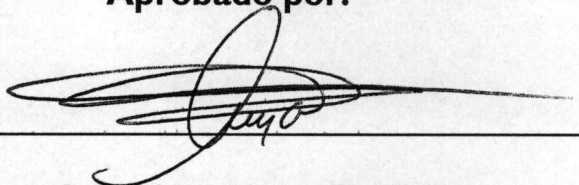
a.7



ARTICULO 3: Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Pasaportes para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el Ministerio de Administración Pública (MAP).

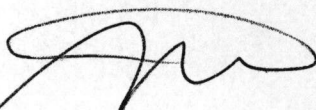
DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte dos (22) días, del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), año 175 de la Independencia y 154 de la Restauración.

Aprobado por:



Ingeniera Aura Toribio
Directora General de Pasaportes

Refrendada por el Ministerio de Administración
Pública (MAP)



Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública.

